



PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTOS FRENTE A DIFERENTES SITUACIONES COLEGIO SER

PROCEDIMIENTOS FRENTE A

1. ACTUACIÓN FRENTE A PATALETAS Y BERRINCHES

- 1.1. Contención de la estudiante a cargo de la educadora y/o profesor(a) a cargo del curso.
- 1.2. Retiro de la estudiante de la sala de clases por cualquier adulto presente para no interferir con el normal desarrollo de las actividades.
- 1.3. Derivar a la estudiante a la sala de relajación una vez contenido .
- 1.4. Realizar registro en la hoja de vida de la o el estudiante.
- 1.5. Comunicar al apoderado la situación acontecida y citarlo a entrevista.
- 1.6. En caso de que la estudiante no logre estabilizarse se procederá a comunicar de inmediato al apoderado vía telefónica para que se haga presente en el establecimiento .
- 1.7. Realizar un seguimiento del alumno en búsqueda de las causas de la situación inadecuada con el objetivo de ayudarlo .

2. NEGARSE A RENDIR UNA EVALUACIÓN PRÁCTICA O ESCRITAS

- 2.1. Comunicar la situación a profesora jefe u dirección.
- 2.2. Realizar registro en la hoja de vida de la estudiante.
- 2.3. Citar al apoderado a entrevista.
- 2.4. Firma de compromiso para nueva evaluación.
- 2.5. Fijar nueva fecha de evaluación con nuevas exigencias determinadas por el profesor(a), En caso de las evaluaciones escritas la estudiante deberá rendir la nueva evaluación un día fijado por el profesor(a) (nota máxima 4.0).
- 2.6. De no cumplir la evaluación se aplicará reglamento de evaluación.

3. ATRASO A CLASES O TALLERES.

- 3.1. Amonestación verbal
- 3.2. Registro en el libro de clases
- 3.3. Entrevista con apoderado y estudiante.
- 3.4. Firma de compromiso.

4. AUSENCIA A CLASES O TALLERES.

- 4.1. Justificar por escrito a profesor(a), el retiro anticipado del establecimiento.
- 4.2. El apoderado debe justificar la inasistencia al día siguiente en Dirección .
- 4.3. Reiterada la ausencia (2 veces) citar a entrevista al apoderado.
- 4.4. Firmar compromiso correspondiente.
- 4.5. En caso de taller o reforzamiento firmar el retiro voluntario de la estudiante por parte de su apoderado, asumiendo las consecuencias.

**El presente documento fue actualizado en enero de
2023 por el equipo de Convivencia Escolar.**